



HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIA CIMENTA EXPANSIÓN

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Santiago, 30 de julio de 2025

Ref.: Acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, informo como Hecho Esencial de Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta-Expansión (el "Fondo"), que con fecha 29 de julio de 2023, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron los acuerdos que se indican a continuación:

1. Se aprobó la modificación del Reglamento Interno del Fondo a diversas disposiciones contenidas en los Títulos B "POLITICA DE INVERSION Y DIVERSIFICACIÓN", G "APORTE, RESCATE Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS, H "NORMAS DE GOBIERNO CORPORATIVO" e I "OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE", en los términos contenidos en el documento que se depositará juntamente con el texto refundido de ese reglamento.
2. Se aprobó un texto refundido del Reglamento Interno que incorpora las modificaciones señaladas en el N°1.
3. Se adoptaron otros acuerdos relacionados con la implementación de las decisiones.

Saluda atentamente a Uds.,

Fernando Iribarren Droguett
Gerente General
Cimenta S.A. Administradora General de Fondos.

